Facultad de Psicología y Relaciones Humanas

Licenciatura en Psicología

"La percepción de acoso callejero y su relación con el bienestar psicológico en mujeres de 18 a 23 años estudiantes universitarias"

Alumno: Prat, Julieta

Nro de Legajo: A0900013634-P1

Tutora: Lic. Diaz Alvarez, Vidalina

Título a Obtener: Licenciatura en Psicología

Sede: Lomas de Zamora

Turno: Noche

Fecha de Entrega: 02 de agosto de 2021

Agradecimiento

En primer lugar quiero agradecerle a mi familia, que no solo me ayudó económicamente para pagar la carrera que tanto deseaba, sino el apoyo del día a día, desde cada comida que me esperaba al llegar de la facultad hasta cada palabra de apoyo para un examen.

En segundo lugar quiero agradecerles a mis amigas y amigos que me esperaban para juntarnos al salir de la facultad, que me comprendieron cada vez que no pude asistir a alguna reunión por tener que estudiar o realizar algún trabajo, y hasta festejar conmigo cada logro dentro de la carrera.

En tercer lugar quiero agradecer a mis compañeras Analia, Mariana, Alejandra y Guadalupe, que se volvieron amigas en estos 5 años que transitamos juntas. Gracias por acompañarme en este proceso, en cada reunión de estudio, en los apuntes que necesitaba y las palabras de aliento que me permitieron llegar al objetivo. Sin ustedes no hubiera sido lo mismo, como con la compañía de Agustina que desde que nació estuvo en este proceso, brindando calidez y cariño en cada reunión. Ella siempre va a ser parte del grupo como tantas veces lo dijimos.

También les quiero agradecer a Luciano y Lautaro que me acompañaron en estos 5 años y cada vez que los necesitaba estaban ahí para poder ayudarme en lo que podían. Realmente los considero mis amigos y les agradezco que nos hayamos encontrado en esta etapa tan importante en mi vida.

Como último le quería agradecer a mi tutora Vidalina que me ayudó en cada supervisión para que me sienta orgullosa del trabajo que hice, como también a Luciana que me brindó toda la información necesaria cuando me estancaba en este proceso.

Para terminar quiero agradecer a la facultad y a los profesores que tanto nos enseñaron en el transcurso de esta hermosa carrera.

Resumen

Llerena (2016) describe al acoso callejero como el conjunto de acciones que van desde comentarios, gestos, silbidos, sonidos de besos hasta tocamientos, masturbación pública, exhibicionismo, seguimientos, con insinuación sexual. Todas estas acciones muestran relaciones de poder entre géneros, ya que los hombres son los que ejercen sobre las mujeres.

Para Diener et al., (1999) citado por Velásquez et al., (2011) define al bienestar psicológico como un concepto ligado a la percepción subjetiva que posee un individuo respecto a los logros conseguidos por él, y el grado de satisfacción personal con sus acciones pasadas, presentes y hasta las futuras. Este bienestar psicológico, refleja el sentir positivo y el pensar constructivo de la persona para consigo mismo.

El objetivo general de este trabajo es explorar si existe relación entre el Bienestar Psicológico y la Percepción de Acoso Callejero en mujeres universitarias de entre 18 a 23 años. Se realizó una investigación cuantitativa ex post facto a un nivel de análisis de estudios descriptivos, de desarrollo y correlacionales, utilizando los instrumentos de recolección de datos Escala de Acoso Sexual Callejero de Daisy Viviana Cruz Pazos (2017) y Escala de Bienestar Psicológico en Adultos (BIEPS) de Casullo (2002).

De acuerdo a los resultados obtenidos no existe relación significativa entre la percepción del Acoso Sexual Callejero y Bienestar Psicológico, aunque sí se hallaron relaciones entre las dimensiones de ambas variables.

Palabras claves: Acoso Sexual Callejero - Bienestar Psicológico - Estudiantes Universitarias

Abstract

Llerena (2016), describes street harassment as the set of actionsthatrangefrom comments, gestures, whistles, kissing sounds touching, public masturbation, exhibitionism, follow-ups, with sexual innuendo. All these actions show power relations between genders, since men are the ones who exercise over women.

For Diener et al., (1999) cited by Velásquez et al., (2011) defines psychological well-being as a concept linked to the subjective perception that an individual has regarding the achievements achieved bihim, and the degree of personal satisfaction with his past actions, present and until the future. This psychological well-being reflects the positive feeling and the constructive thinking of the person towards himself.

The general objective of this work is to explore if there is a relationship between Psychological Well-being and the Perceptionof Street Harassment in university women between 18 and 23 years old. A quantitative ex post facto investigation was carried out at the level of analysis descriptive, developmental and correlational studies, using the data collection instruments Scale of Street Sexual Harassmentby Daisy Viviana Cruz Pazos (2017) and Scales of Psychological Well-being in Adults (BIEPS) from Casullo (2002).

According to the results obtained, thereis no significant relationship between the perception of Street Sexual Harassment and PsychologicalWell-being, although relationships were found between the dimensions of both variables.

Keywords: Street Sexual Harassment - Psychological Well-being - UniversityStudents

Índice

Agradecimiento **1**

Resumen **2**

Abstract **3**

Índice **4**

Introducción **6**

Estado del Arte **9**

Marco Teórico **12**
- 3.1 Acoso Sexual 12
- 3.2 Tipos de Acosos 12
- 3.3 Acoso Sexual Callejero 13
- 3.4 Tipos de Acoso Sexual Callejero 14
- 3.5 Percepción 15
- 3.6 Sensación de Inseguridad 16
- 3.7 Bienestar Psicológico 17
- 3.8 Dimensiones del Bienestar Psicológico 18

4. Metodología **20**
- 4.1 Tipo de Estudio y Diseño 20
- 4.2 Objetivo General 20
- 4.3 Objetivos Específicos 21
- 4.4 Hipótesis 21
- 4.5 Muestra y Muestreo 21
- 4.6 Instrumentos de recolección de datos EASC y BIEPS 22
  - 4.6.1 Cuestionario de Variables Sociodemográficas 22
  - 4.6.2 Escala de Acoso Sexual Callejero EASC 22
  - 4.6.3 Escala de Bienestar Psicológico en Adultos (BIEPS) 23
- 4.7 Procedimiento 25

5. Relevancia y Justificación **26**
- 5.1 Práctica 26
- 5.2 Teórica 26
- 5.3 Social 27

6. Resultados **28**
- 6.1 Análisis según Datos Sociodemográficos 28
  - 6.1.1 Según Edad 28
  - TABLA I 28
  - 6.1.2 Según Lugar de Residencia 29
  - 6.1.3 Según Nivel de Estudio 30
- 6.2 Descripción de la muestra según Acoso Sexual Callejero 30
  - TABLA II - Niveles de Acoso Sexual Callejero 30
- 6.3 Descripción de la muestra según Bienestar Psicológico 31
  - TABLA III - Dimensiones del Bienestar Psicológico 31

6.4. Prueba de Normalidad de las variables y dimensiones 31
TABLA IV - Prueba de Normalidad de las variables 31
6.5. Correlaciones de las variables 32
TABLA V - Correlaciones de las variables. 33
7. Conclusión **34**
8. Discusión **35**
Referencias Bibliográficas **39**
ANEXO **43**

1. Introducción

Según la Ley 5306, la cual se promulgó en el 2015, establece como Acoso Sexual Callejero a las conductas físicas o verbales de naturaleza con connotación sexual basadas en el género, identidad y la orientación sexual, realizadas por una o más personas en contra de otra u otras, siendo que estas no desean o rechazan las conductas afectando su dignidad, sus derechos de índole fundamentales como la libertad, integridad y libre tránsito, creando así intimidación, hostilidad, degradación, humillación o un ambiente ofensivo en los espacios públicos o en espacios privados con acceso público.

En tanto que Llerena (2016) describe al acoso callejero como el conjunto de acciones que van desde comentarios, gestos, silbidos, sonidos de besos hasta tocamientos, masturbación pública, exhibicionismo, seguimientos con insinuación sexual. Todas estas acciones muestran relaciones de poder entre géneros, ya que los hombres son los que ejercen sobre las mujeres.

El uso del poder es lo esencial de este fenómeno, la intimidación física, la ventaja en la edad y la experiencia, como así también la superioridad social y económica, se suma a esto la seguridad que brinda actuar en grupo, para expresar una pretensión de naturaleza sexual. La víctima en este se encuentra sin libertad, es ella la que debe soportar estar sin la posibilidad de defenderse y escapar, humillada e impotente, a expensas de las acciones del acosador. Es la indignación, la indefensión y la sensación de haber sido ensuciada y contaminada lo que siente la victima ante el acoso sexual callejero. (Maldonado Cedeño, 2014).

Siguiendo con la idea del autor, es sin dudas el acoso callejero una figura real, que existe en nuestra sociedad, es también reconocible, desagradable y más o menos socialmente tolerada en nuestra cultura. No se ve como un fenómeno que tiene algunas consecuencias que llevan a la restricción de las libertades y los derechos de las mujeres, trayendo para ellas efectos traumáticos. No es un fenómeno inocuo, todo lo contrario. No tendría que ser soportado en pos de las costumbres y hábitos sociales de una cultura determinada. Posee consecuencias en las niñas y adolescentes, estos sectores etarios son los más vulnerables e indefensos ante los abusos de poder y autoridad, entiéndase que este grupo desconoce sus derechos y los marcos legales que le sirven de defensa. Lo traumático de la modalidad de acoso se centra en la dificultad para hallar

los espacios en donde la víctima pueda hablarlo, en general hay una desestimación en la sociedad al tratar estos sucesos (Maldonado Cedeño, 2014).

Falú (2009), describe a los espacios públicos como espacios masculinos. A las mujeres se les culpa si algo les sucede en el espacio urbano. Esta internalización cultural del espacio público masculino, da lugar a que se sientan responsables cuando son víctimas de algún tipo de delito en la vía pública (circular en horarios o con vestimenta inapropiada). Las mujeres transitan con temor por esos espacios, produciendo una sensación extraña, restringiendo el uso y disfrute del mismo.

Cabe mencionar que Vallejo y Rivarola (2013) incorporan la idea de que algunas mujeres deben desarrollar estrategias de forma individual o colectiva para poder participar de la vida social, laboral y política, o podría pasar un proceso de retraímiento del espacio público, ya que es amenazante, llegando hasta el abandono del mismo, desarrollando un empobrecimiento del orden personal y social.

La forma de definir el acoso de Arancibia et al., (2015) incluyen a todas las prácticas de connotación sexual (aunque sea de forma implícita), formas de comportarse en imaginarios sexuales las cuales son recibidas desde una persona desconocida. Suelen ser los espacios públicos o semipúblicos los escenarios en donde ocurren estos acosos, en donde no es clara la propiedad y responsabilidad de alguien en definir reglas y en ejercer la seguridad dándose de forma unidireccional, sin tomar en cuenta si la víctima desea recibir el acto; produciendo malestar a nivel individual o social, bajo la forma de emociones negativas (rabia, miedo, asco, impotencia, estrés, creencias negativas, modificación de la conducta, rechazo social, conflicto, etc.).

En la investigación realizada por Agudelo Muñoz et al., (2020) indican que las emociones, reacciones y conductas de las mujeres frente al acoso sexual callejero suelen no ser positivas, les puede generar episodios de enojo, indignación, estados de ansiedad, miedo y temor a salir solas provocando inseguridad, deteriorando la sensación de bienestar emocional y psicológico.

Para Diener et al., (1997) citado por Casullo et al., (2002) indica que el bienestar psicológico es la manera en la que un individuo evalúa su vida, incluye en ello su satisfacción personal y vincular ausencias de depresión y experiencias emocionales positivas.

Veenhoven (1991) citado por Benatuil (2003) aporta el concepto de bienestar como el grado en que un individuo juzga globalmente su vida en términos favorables, en tanto que Andrews y Withey (1976) citado por Benatuil (2003) lo definen como lo subjetivo tomando en cuenta los aspectos cognitivos y los afectivos (afecto positivo y negativo). Campbell et al., (1976) citado por Benatuil (2003) describen que es la satisfacción vital como un componente cognitivo, resultante de la discrepancia entre las aspiraciones y los logros obtenidos. Todos estos autores entran en coincidencia en la forma de conceptualización de la satisfacción como un juicio cognitivo y la felicidad como experiencia afectiva positiva o negativa. Pero también vale decir que Diener (1994) citado por Benatuil (2003) propone que el bienestar psicológico posee componentes estables y cambiantes al mismo tiempo marcando que la apreciación de los eventos se modifica en función del efecto negativo y positivo que predomina. Se podría decir que el bienestar psicológico es estable en el largo plazo, pero experimenta variaciones según las circunstancias en función de los afectos que predominan.

En estudios anteriores, se visualizó la inseguridad ciudadana en el transporte público, esto ha sido el resultado de una encuesta que se llevó a cabo en las Estaciones de Retiro, Once y Constitución (CABA, Buenos Aires). Se obtuvo como resultado que 153 de las 379 mujeres encuestadas experimentaron alguna situación de acoso en el transporte público durante el último año. También indica que el 90% de quienes experimentaron dos o más situaciones de acoso en el transporte público son mujeres, promoviendo situaciones de revictimización. (Pereyra et al., 2018).

Según Llerena (2016) las cifras nacionales e internacionales, demostrando ser un problema en la salud pública, ya que afecta el bienestar físico y mental de la población femenina joven. El acoso callejero se lo acepta como una "práctica cotidiana benigna", por lo que se lo subestima por considerarlo como parte de la idiosincrasia cultural. Sin embargo, las mujeres jóvenes promedio no se encuentran satisfechas con las creencias que el medio cultural inculca.

¿Existe una relación entre el Bienestar Psicológico y la Percepción de Acoso Callejero en mujeres universitarias de entre 18 a 23 años? El objetivo general de este trabajo es explorar si existe dicha relación entre las variables mencionadas.

2. Estado del Arte

En lo expuesto por Pereyra et al., (2018) en su trabajo visibiliza la inseguridad ciudadana en el transporte público, esto ha sido el resultado de una encuesta que se llevó a cabo en las Estaciones de Retiro, Once y Constitución (CABA, Buenos Aires). Participaron 410 varones y 379 mujeres. La encuesta dió como resultado que 153 de las 379 mujeres encuestadas experimentaron alguna situación de acoso en el transporte público durante el último año. También indica que el 90% de quienes experimentaron dos o más situaciones de acoso en el transporte público son mujeres, promoviendo situaciones de revictimización. Cabe mencionar que solo el 44% de las mujeres que vieron o experimentaron estos acosos en el transporte público avisaron sobre lo ocurrido a la policía o al chofer o a los demás pasajeros o a familiares.

Toro Jiménez y Ochoa Sierra (2017) hace una búsqueda en la prensa, en encuestas, grupos focales, historias de vida y cartografía social, acerca de la perspectiva de género en la ciudad de Medellín. La conclusión es la presencia de problemas de exclusión, desigualdad y violencia de género manifiestos en las diversas formas de habitar el espacio público. Las mujeres evitan trayectos (limitan sus tránsitos a lugares cerrados, iluminados y vigilados) y disponen un ritual corporal para evitar situaciones violentas y violaciones. Como también las conductas experimentadas por las mujeres como los piropos o el acoso callejero (diario, sistemático, no consentido) realizado por extraños y de quienes no se puede prever reacción, generando la sensación de peligro y temor a los espacios públicos y reducen su apropiación. Desde que son adolescentes, las mujeres conviven con las miradas, el escrutinio y los comentarios soeces sobre su cuerpo.

Vázquez (2017) realizó una investigación acerca de las percepciones sobre el acoso sexual callejero en la Universidad de Cuenca en Ecuador, de tipo cualitativo y exploratorio, donde encontró que las mujeres universitarias de Cuenca percibieron el acoso como una manifestación de violencia de género y se sintieron vulnerables por su condición de mujer. Las víctimas de acoso pueden darse cuenta que sus acosadores no tienen la conciencia de que sus acciones pueden ser consideradas como violencia de género ni que esas acciones son resultado de un ejercicio de poder, dado por los estándares de normalización del fenómeno.

Medina Vilca y Zapana Castro (2016), en su investigación realizado en la ciudad de Puno (Perú), acerca de las experiencias, actitudes y opiniones sobre el acoso sexual callejero en jóvenes mujeres se concluyo que las experiencias de acoso sexual callejero adopta diferentes formas y cada una de ellas recibe distintas valoraciones y significados (acoso expresivo, acoso verbal, acoso físico, persecuciones y exhibicionismo). La forma de reaccionar de las mujeres ante el acoso mencionado, denotó temor, vergüenza, humillación e indignación. Este acoso se entiende como una expresión de la cultura machista y demostración de poder del género masculino, sumado a que se culpabiliza a la mujer (consecuencia de su modo de vestir o de su actitud).

Según Llerena (2016) en su estudio buscó describir el acoso callejero en mujeres jóvenes en el Perú, específicamente estudiantes de Medicina de pregrado, las cuales debían transitar por diferentes zonas metropolitanas. Dió como resultado que, el 91% de las participantes consideraron haber sido acosadas al menos una vez en el 2014 y que el 84% refirió que esta situación había ocurrido de una a algunas veces el pasado año. Las cifras nacionales e internacionales, han demostrado ser un problema en la salud pública, ya que afecta el bienestar físico y mental de la población femenina joven. El acoso callejero se lo acepta como una "práctica cotidiana benigna", por lo que se lo subestima por considerarlo como parte de la idiosincrasia cultural. Sin embargo, las mujeres jóvenes promedio no se encuentran satisfechas con las creencias que el medio cultural inculca.

En la investigación de Vallejo y Rivarola (2013) se encontró que la presencia de personal de seguridad, no genera tranquilidad, sino que ellos son vistos como hostigadores callejeros, aumentando por las noches sin especificar zonas de la ciudad a las cuales el acoso puede ocurrir, por ejemplo, en la puerta del domicilio, como en un medio de transporte, calles con gran tránsito o calles vacías, en zonas iluminadas o no iluminadas, de día o de noche. Solo alcanza la presencia de un hombre y una mujer para que exista la posibilidad de que suceda.

En referencia al Bienestar Psicológico, Zubieta y Delfino (2010), realizaron un estudio con el objetivo de explorar en los niveles de bienestar de estudiantes universitarios de la ciudad de Buenos Aires, encontrando que los jóvenes estudiantes presentaban niveles apropiados de satisfacción vital y bienestar psicológico pero esto cambia en la percepción del bienestar social.

Se detectó un gran déficit en la percepción de progreso y cambio social, en la creencia de que la sociedad controla su destino y en su capacidad para producir bienestar.

En la investigación de Velásquez et al., (2008) se examinan las relaciones entre el bienestar psicológico, la asertividad y el rendimiento académico en los estudiantes de facultad (Universidad de San Marcos). Para ello, se utilizó la Escala de Bienestar Psicológico de Ryff midiendo relaciones positivas, autonomía, dominio del entorno, crecimiento personal y propósito en la vida, el Inventario de Asertividad de Rathus y el rendimiento académico. El estudio es de tipo descriptivo-correlacional, se realizó un análisis de correlación llegando a encontrarse relación significativa, $p<0.05$, entre las variables de estudio. Se aceptó la hipótesis general planteada. También, se encontró que existe relación significativa entre el bienestar psicológico y la asertividad, tanto en varones como en las mujeres.

3. Marco Teórico

3.1 Acoso Sexual

Según Acevedo et al., (2009) el acoso sexual se puede definir como toda conducta no deseada de naturaleza sexual que sin dudas atenta contra la dignidad y la integridad de la persona que la sufre, esto debe ocurrir en ámbitos laborales, docente o en relaciones de índole profesional, y con la amenaza expresa o tácita de causarle un mal relacionado con las legítimas expectativas que la víctima pueda tener en el ámbito de dicha relación.

Rodríguez Puerta (2020) indica que el acoso es un fenómeno que se caracteriza por la aparición de comportamientos y actitudes dañinas hacia una persona o grupo, puede ser verbal o físico y es mantenido repetidamente en el tiempo. Suele surgir como una forma de discriminación, y se da normalmente en contextos en los que el acosador y el acosado tienen que interactuar constantemente, como un centro educativo o el lugar de trabajo. Se puede encontrar otros tipos de acción, como un acoso descendente que se produce desde una persona que ocupa una posición superior a la víctima, también el acoso horizontal que se origina entre compañeros y compañeras de la misma categoría o nivel jerárquico y el acoso ascendente, el que procede desde una persona que ocupa un puesto inferior a la situación de la víctima.

3.2 Tipos de Acosos

El acoso nace de forma insustancial y se propaga insidiosamente, las personas acosadas al no querer sentirse ofendidas no se toman en serio las indirectas y las vejaciones, al multiplicarse los ataques durante un periodo largo de tiempo, la víctima es acorralada, se la coloca en una posición de inferioridad y se la somete a maniobras hostiles y degradantes. (Hirigoyen, 2000).

Según Rodríguez Puerta (2020), hay diferentes tipos de acoso y los define a continuación:

- El acoso escolar o bullying, siendo este uno de los más comunes y por este motivo, ha sido y es, el más estudiado. Se manifiesta de diversas maneras pero es el que se produce más frecuentemente entre los alumnos. Aunque en algunas ocasiones es el agresor el educador o un grupo de estudiantes.

- También se encuentra el acoso laboral que es similar al escolar pero con la diferencia de que se produce en un entorno de trabajo en lugar de un centro educativo. Este acoso es generalmente considerado como uno de los más dañinos debido a que quienes lo sufren están en constante contacto con su agresor.
- Sin dudas el acoso que más alarma socialmente genera, es el sexual, ya que se caracteriza por la presencia de propuestas inapropiadas por parte del agresor, provocando una retribución por una determinada conducta sexual llevada a cabo por la víctima. Normalmente se da entre un desnivel de poder entre personas. Se puede dar en distintos contextos (entorno de trabajo hasta el hogar, círculos de amistades o incluso en la calle).
- El acoso discriminatorio es aquel en el que una persona o grupo demuestra una conducta hostil hacia una persona debido a una de sus características personales.
- También se encuentra el acoso de poder, este tipo de acoso presenta consecuencias graves ya que se basa en el uso de diversos elementos, como la autoridad, el poder físico y social por parte del agresor para intimidar a la víctima.
- Dentro de los tipos de acoso que existen, el físico es aquel que se basa en conductas de intimidación y agresión en las que aparece una violencia real entre la víctima y el atacante. Existe otra cara de la moneda del acoso físico y es el psicológico, siendo que el agresor utiliza tácticas como la humillación, los insultos o la manipulación para provocar daños mentales.
- El acoso que se ha dado de manera más reciente, es el acoso por internet y se caracteriza por producir situaciones de ataques a través de la red.
- Por último se encuentra el acoso verbal que en él se utilizan las palabras para hacer daño a otra persona, al contrario de lo que ocurre en otros contextos como en las agresiones físicas.

3.3 Acoso Sexual Callejero

Según Hirigoyen (2000), el acoso sexual no es más que un paso del acoso moral, participan los dos sexos, pero la mayoría de los casos descritos o denunciados corresponde a mujeres que han sido agredidas por hombres que suelen ser sus superiores en la jerarquía. Lo

importante es establecer el poder uno sobre el otro, no se trata solo de favores sexuales (consideran a la mujer como un objeto sexual), el agresor entiende que la mujer acosada sexualmente está “a su disposición", por lo que esta debería aceptar y sentirse halagada por la elección. El agresor no logra comprender que la mujer codiciada pueda negarse. Por lo demás, si lo hace, padecerá como respuesta nuevas humillaciones y agresiones. El agresor suele decir que es ella la que lo ha provocado, pues consentía y se mostraba solicitante.

Según Arancibia et al., (2015) el acoso sexual callejero corresponde a toda práctica con connotación sexual explícita o implícita, que proviene de un desconocido, es unidireccional, que ocurre en espacios públicos y provoca malestar en el/la acosado/a.

El acoso sexual callejero es un tipo de violencia física, psicológica y sexual que comprende todas las prácticas habituales o aceptadas como naturales por la población con características socioculturales específicas. Al estar naturalizado esta situación provoca su "invisibilización" como un verdadero problema, provocando que se desconozca la magnitud del tema por la permisividad de estas prácticas dentro de la ciudadanía, y en particular en el grupo de las mujeres afectadas. (Medina Vilca y Zapana Castro, 2016).

Según Llerena (2016), el acoso callejero es un conjunto de acciones con insinuación sexual, marcando relaciones de poder entre géneros, puesto que los hombres son los que suelen ejercer, por lo general sobre mujeres (en la mayoría de casos desconocidas para ellos). Por lo dicho anteriormente existe una gran parte de la población que está habituada a estas conductas de acoso y son aceptadas viéndolas como comunes e inofensivas. Cabe mencionar que hay formas de acoso callejero que son vistas de diferentes formas por las mujeres. Por ejemplo, la mayoría de mujeres asumen que un comentario en la calle puede ser un piropo en vez de catalogarlo como acoso.

3.4 Tipos de Acoso Sexual Callejero

Gaytán (2009), en su trabajo acerca del acoso sexual, determina que el acoso sexual en lugares públicos adopta diferentes formas y por ende este autor realiza una clasificación en grupos, esta inicia con el acoso expresivo (gestos, miradas, ademanes, posición corporal, sonidos, gemidos, suspiros, silbidos, etcétera). Continúa esta clasificación con el acoso verbal,

(expresiones verbales, que pueden ser consideradas por quien los recibe desde halagantes hasta ofensivas). Otro grupo es el acoso físico, el cual se conforma por todas las maneras intencionales en las que un hombre toca el cuerpo de una mujer sin su autorización. Este contacto físico puede hacerse a través del propio cuerpo masculino, o por medio de objetos (cuadernos, reglas, periódicos, etcétera). Las partes del cuerpo que suelen ser agredidas en estos mencionados contactos son las nalgas, las caderas, los órganos sexuales externos y los senos.

Las persecuciones y el exhibicionismo corresponden a los dos últimos grupos de la clasificación mencionada. El primero refiere a un seguimiento constante hacia alguien, en algunas ocasiones un episodio que inicia como acoso verbal termina por convertirse en una persecución. El exhibicionismo consiste en la exposición de los genitales generalmente por parte de los hombres frente a las mujeres desconocidas. La exhibición puede ir acompañada de masturbación y eyaculación, generalmente es un acto que se realiza en solitario. El autor indica que los individuos interpretan de manera diferente estos tipos de acosos, considerándolos unos más graves que otros, marcando mayores niveles de ofensa y molestias. Pero en realidad, todas pertenecen al mismo grupo de actos alusivos a la sexualidad por lo que, no son ni autorizados ni correspondidos y que, por sus consecuencias negativas para quienes las reciben, se lo puede llamar acoso sexual. (Gaytan, 2009).

3.5 Percepción

El investigador Melgarejo (1994) determina en su trabajo sobre la percepción que esta es una de las principales disciplinas que se ha encargado la psicología de realizar estudios para su clarificación. En este campo la definición de percepción es como el proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios alrededor de las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, sumándose además otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización.

Es la percepción biocultural porque, por un lado, se establece por medio de los estímulos físicos y sensaciones involucradas y, también la selección y organización de dichos estímulos y sensaciones. Estas experiencias sensoriales se interpretan y adquieren significado moldeándose

por las diferentes culturas e ideologías específicas de cada sociedad que determinan la formación de los individuos que viven en ella. Se realiza un trabajo de selección y la organización de las sensaciones orientadas a satisfacer las necesidades tanto individuales como colectivas de los seres humanos. Esto se realiza mediante la búsqueda de estímulos deseables y de la exclusión de aquellos indeseables teniendo en vista la función de la supervivencia y la convivencia social, usando la producción del pensamiento simbólico, que se conforma a partir de estructuras culturales, ideológicas, sociales e históricas que determinan la forma de cómo los grupos sociales se apropian del entorno. (Melgarejo, 1994).

3.6 Sensación de Inseguridad

Para Galar (2009) la sensación de inseguridad trae aparejado cambios en los comportamientos que suelen pasar a ser privaciones y, por lo tanto, empeorando la calidad de vida de las personas. Las potenciales víctimas viven con temor y ello provoca restricciones en las interacciones sociales, siendo un predictor de conductas tales como la mayor compra de armas o el apoyo a políticas represivas.

En tanto, Carrión Mena (2007), en su trabajo establece que la violencia posee dos dimensiones claramente diferenciadas e interrelacionadas: la inseguridad, por un lado, (que es la dimensión que hace referencia a los hechos concretos de violencia objetiva producidos) o por otro lado la falta de seguridad. Es la percepción de inseguridad que hace relación a la sensación de temor y que tiene que ver con el ámbito subjetivo de la construcción social del miedo provocando así la violencia directa o indirecta. Es justamente en esta dimensión de la violencia que hay que detenerse a pensar lo poco que se ha hecho para conocerla y por ende actuar sobre ella, con el fin de detenerla. Se trata de un imaginario de índole complejo, el cual se ha construido socialmente, caracterizado por existir antes de que se produzca un hecho de violencia (probabilidad de ocurrencia), pero también después de que ocurrió (el temor de que pueda volver a suceder). Se puede decir que es anterior, ya que existe el temor de que se produzca el acto violento sin haberlo vivido directamente y, pudiendo ser posterior porque el miedo nace de la socialización de un hecho de violencia ocurrido a otros.

El maltrato psicológico hacia la mujer según Tolman (1989), citado por Palacios (2014), señala que éste es “toda acción u omisión, intencional y unidireccional, que acarrea daño psicológico para la mujer, provocando diversos sentimientos (tristeza, ansiedad, inseguridad, invalidez, desamparo, culpabilidad, frustración, miedo, humillación, falta de autonomía y disminución de la autoestima), ocasionando la anulación de la subjetividad de la víctima, estableciendo estados de humillación y la culpabilización sistemática reiterada y permanente. Es usada como estrategia destructiva, definiendo la actitud del agresor. Estos hombres son el resultado de una educación machista, siendo las mujeres las víctimas de una cultura de sumisión y dependencia, quienes sufren en ocasiones hasta la muerte. (Palacios, 2014).

3.7 Bienestar Psicológico

El bienestar psicológico puede definirse de manera general como un concepto ligado a la percepción subjetiva que posee un individuo respecto a los logros conseguidos por él, y el grado de satisfacción personal con sus acciones pasadas, presentes y hasta las futuras. Este bienestar psicológico, refleja el sentir positivo y el pensar constructivo de la persona para consigo mismo. (Diener et al., 1999).

En tanto que la opinión de García y González (2000), el bienestar psicológico se diferencia claramente de la calidad de vida, ya que esta, incluye el concepto de bienestar, puesto que establece una interacción bastante compleja entre factores objetivos ligados a condiciones externas (económico, sociopolítico, cultural y ambiental), mientras que el bienestar está signado por la autovaloración vital que hace la persona en función de lo que considera de manera individual a la satisfacción.

Para Veenhoven (1991) citado por Barrón et al., (2002) establece que el bienestar psicológico es el grado en que una persona juzga de manera global sus estados favorables. Tiene también, componentes estables y cambiantes (estable a largo plazo pero varían en función de los efectos predominantes).

Rosa-Rodríguez et al., (2015) indican en su trabajo de investigación que Ryff desarrolla un modelo multidimensional sobre el bienestar psicológico, definiéndolo como el desarrollo de capacidades y crecimiento personal donde la persona muestra los indicadores de funcionamiento

positivo, incluyendo las dimensiones de autoaceptación (evaluación presente y pasada), la autonomía (el sentido de autodeterminación), el crecimiento personal (sentido de crecimiento y desarrollo como persona), propósito en la vida (que la vida tiene significado y propósito), relaciones positivas y de calidad con otros y el dominio del entorno que es la capacidad de manejar efectivamente el ambiente que le rodea.

3.8 Dimensiones del Bienestar Psicológico

Casullo (2002) citado por Zuñiga (2010), propone vincular las teorías del desarrollo humano óptimo, tanto como también el funcionamiento mental positivo y las teorías del ciclo vital. La autora considera que el Bienestar tiene variaciones considerables según la edad, el sexo y la cultura. Establece que este constructo trasciende la creencia general concebido como la estabilidad de los afectos positivos a lo largo del paso del tiempo.

La propuesta general que plantea Casullo (2002) es la evaluación de la percepción que una persona tiene sobre los logros alcanzados a lo largo de su vida y el grado de satisfacción personal, con lo que hizo y alcanzó, hace o lo que podría hacer, desde su mirada personal y subjetiva. Para esto, la escala evalúa diferentes dimensiones:

- La primera es control de situaciones la cual implica tener una sensación de control y de auto competencia (las personas con control pueden crear contextos para adecuarlos a sus propias necesidades e intereses). En cuanto a aquellos que presentan baja sensación de control, presentan dificultades en el manejo de los asuntos de la vida y creen que son incapaces de modificar el ambiente en función de sus necesidades. También establece la definición operacional: “si algo me sale mal, puedo aceptarlo, admitirlo; encaró sin mayores problemas mis obligaciones diarias.”
- La aceptación de sí mismo determina poder aceptar los múltiples aspectos de sí mismo, incluyendo tanto los buenos y los malos. El sentirse bien acerca de las consecuencias de los eventos pasados, no poseer aceptación de sí mismo establecería un estado de desilusión respecto del pasado en la vida y querer ser diferente de cómo se es. También la definición operacional, “puedo aceptar mis equivocaciones y tratar de mejorar.”

- Otra dimensión le corresponde a los vínculos psicosociales siendo la capacidad para establecer buenos vínculos, tener calidez, confianza en los demás y capacidad empática y afectiva. Los malos vínculos significan tener pocas relaciones interpersonales, sentimientos de aislamiento y frustración y no poder establecer compromisos con otros. Otra de las definiciones operacionales les corresponde decir que “generalmente le caigo bien a la gente; cuento con personas que me ayudan si lo necesito; creo que me llevo bien con la gente.”
- La autonomía otorga poder para tomar decisiones de modo independiente y ser asertivo. Confiar en el propio juicio, ser poco autónomo, es depender de los demás para tomar decisiones y preocuparse por lo que ellos dicen, piensan y sienten. También están las definiciones operacionales: “puedo decir lo que pienso sin mayores problemas; en general hago lo que quiero, soy poco influenciable; puedo tomar decisiones sin dudar mucho.”
- Los proyectos tienen relación con la capacidad de tener metas y proyectos de vida, considerar que la vida tiene un significado, asumir valores que le dan sentido y significado a la vida. En cuanto a otras definiciones operacionales: “creo que sé lo que quiero hacer de mi vida; me importa pensar que haré en el futuro; soy capaz de pensar en un proyecto para mi vida; siento que podré lograr las metas que me proponga.”

4. Metodología

4.1 Tipo de Estudio y Diseño

En este trabajo se utiliza un plan de investigación cuantitativo, ex post-facto, el cual permite una búsqueda sistemática y empírica no teniendo el investigador control sobre las variables independientes pues los acontecimientos ya se manifestaron o son intrínsecamente manipulables. Es decir que son investigaciones donde el fenómeno o situación objeto de análisis no se modifica pues primero se produjo el hecho y después se analizan las posibles causas y consecuencias. (Carrasco y Caldero Hernández, 2000, citado por Cancela Gordillo et al., 2010).

A partir de la clasificación de los estudios ex post facto, se realizó el nivel de análisis de estudios descriptivos, de desarrollo y correlacionales. Los análisis estadísticos en el estudio descriptivo permiten, por un lado, percibir la muestra (medidas de tendencia central: media; medidas de dispersión: desvío estándar; y frecuencia: porcentaje) a través de preguntas sociodemográficas y, por el otro, la descripción de los ítems y dimensiones de la escala a través de la medida de tendencia central (media) y la medida de dispersión (desvío estándar). (Cancela Gordillo et al., 2010).

Los estudios correlacionales son aquellos estudios que buscan evaluar las relaciones existentes entre las dimensiones de diferentes escalas, utilizando los coeficientes de correlación. (Cancela Gordillo et al.,2010).

La secuencia temporal de Desarrollo es Transversal según Cancela Gordillo et al., (2010) tiene el objetivo de estudiar la incidencia del paso del tiempo en el desarrollo de los sujetos, pero en lugar de efectuar el seguimiento de una muestra de sujetos de la misma edad opta por el análisis simultáneo de sujetos con diferentes edades de forma que cubran el arco de tiempo propuesto en el estudio.

4.2 Objetivo General

Indagar la relación entre Bienestar Psicológico y Percepción del Acoso Callejero en mujeres de 18 a 23 años, estudiantes universitarias, que vivan en zona sur del gran Buenos Aires.

4.3 Objetivos Específicos

- Caracterizar la muestra según los datos sociodemográficos: edad, lugar de residencia y nivel de estudio.
- Describir Acoso Sexual Callejero según la muestra.
- Especificar el nivel de Bienestar Psicológico de la muestra.
- Analizar la asociación entre las variables de Bienestar Psicológico y Acoso Callejero de la muestra.

4.4 Hipótesis

A mayor percepción de acoso callejero en mujeres de 18 a 23 años, estudiantes universitarias, que vivan en zona sur del gran Buenos Aires, provocaría la disminución del bienestar psicológico de dicha muestra.

4.5 Muestra y Muestreo

La muestra es no probabilística, cuando no es posible el diseño probabilístico de la población se toma cada unidad que la integra con una probabilidad conocida, y distinta a cero, o si a priori se sabe que no podrá realizarse, se recurre a las muestras no probabilísticas. Según muestreo subjetivo por decisión razonada, las unidades de la muestra son elegidas en función de algunas de sus características, el proceso de elección se realiza aplicando criterios racionales, sin recurrir a la selección causal. (Corbetta, 2007).

La muestra estuvo conformada por 120 mujeres de 18 a 23 años, estudiantes universitarias y que su residencia sea en Zona Sur, Buenos Aires, Argentina. La misma se obtuvo durante los meses comprendidos entre marzo y mayo de 2021.

Criterios de Inclusión, Exclusión: Mujeres de 18 a 23 años estudiantes universitarias que vivan en zona Sur del Gran Buenos aires y que acepten responder la encuesta administrada.

4.6 Instrumentos de recolección de datos EASC y BIEPS

4.6.1 Cuestionario de Variables Sociodemográficas

Contiene nombre, edad, lugar de residencia y nivel de estudio.

4.6.2 Escala de Acoso Sexual Callejero EASC

La autora del instrumento es Daisy Viviana Cruz Pazos, lo creó en el año 2017 en Piura. Este está compuesto por 33 ítems con una escala de tipo Likert con 4 opciones para su respuesta. La administración puede ser individual o colectiva y la duración es de aproximadamente veinte minutos. Se aplica solo en mujeres de 17 a 23 años. El objetivo es medir el grado de acoso sexual callejero con sus dimensiones como acoso expresivo, acoso verbal, acoso físico, persecuciones y exhibicionismo. Las que realizan la encuesta deben leer las instrucciones y responder de forma personal los ítems marcando con "X" según le parezca de acuerdo a la escala (nunca, casi nunca, siempre, casi siempre). La corrección será según el puntaje que obtenga por ítem que la persona marcó: nunca = 1, casi nunca = 2, casi siempre = 3 y siempre = 4. Luego, dichos puntajes se suman por cada componente y también se hace una suma total para obtener el resultado general. Al final se procede a ubicar los puntajes directos en los baremos para obtener resultados percentilares. La interpretación de la escala depende del puntaje obtenido. Se comienza por la interpretación general al que corresponden los items del 1 al 33 a la dimensión Acoso Sexual Callejero. Luego, se continúa con la interpretación de cada componente según las dimensiones acoso expresivo al que corresponden los ítems del 1 al 12; exhibicionismo les corresponde los ítems 20, 28, 29, 30, 31, 32, 33; en cuanto las persecuciones los ítems 21, 22, 25, 26, 27; el acoso físico corresponde los ítems 16, 17, 18, 19; en cuanto al acoso verbal los ítems 13, 14, 15, 23, 24. Los niveles que se obtienen podrán ser bajo, esporádico, intenso y muy intenso.

La validez de contenido se obtuvo mediante el criterio de jueces a través de la V de Aiken y cuyos resultados fue ≥.80. Para llegar al análisis de fiabilidad se aplica la prueba de Alfa de Cronbach a través de la cual se obtienen los coeficientes aceptables de fiabilidad.

Baremo de Interpretación:

Niveles	Dimensiones					TOTAL
	AE	E	P	AF	AV	
Muy Bajo	12	7	5	4	5	33
Bajo	13-24	8-14	6-10	5-8	6-10	34-66
Medio	25-36	15-21	11-15	9-12	11-15	67-99
Alto	37-48	22-28	16-20	13-16	16-20	100-132
Muy Alto	49-60	29-35	21-25	17-20	21-25	133-165

4.6.3 Escala de Bienestar Psicológico en Adultos (BIEPS)

La escala ha sido validada en Argentina en población adulta por Casullo (2002). En función del análisis factorial, la escala quedó conformada y establecida por cuatro factores que explicaban el 53% de la varianza de las puntuaciones. Los factores que se encontraron utilizando el análisis han sido el de proyectos, autonomía, vínculos y control de situaciones (este aparecía solapado con aceptación de sí mismo configurando un mismo factor). La escala posee una confiabilidad total aceptable, alcanzando los valores de 0.70. Cabe establecer que la confiabilidad de cada una de las escalas es menor (proyectos: 0.59; autonomía: 0.61; vínculos: 0.49 y control/aceptación: 0.46) los autores postulan que se debe principalmente a la reducida cantidad de elementos.

Esta escala consta de 13 ítems, tienen tres opciones de respuesta, la primera - De acuerdo (aportan 3 puntos), la segunda - Ni de acuerdo ni en desacuerdo (aportan 2 puntos) y la tercera - En desacuerdo (aportando 1 punto). La escala tiene todos los ítems directos, obteniéndose una puntuación total a partir de la suma de las puntuaciones asignadas a cada ítem. Las respuestas en blanco no son admitidas.

La puntuación global directa se transforma a un nivel percentilar. Para que esto se pueda realizar, la escala evalúa las dimensiones de control de situaciones y aceptación de sí mismo al que le corresponden los ítems 2, 11 y 13; vínculos psicosociales al que le corresponde los ítems 5, 7 y 8; autonomía al que corresponden los ítems 4, 9 y 12; y proyectos al que corresponden los ítems 1, 3, 6 y 10. La investigadora propone evaluar la percepción que la persona tiene sobre los logros alcanzados en su vida y el grado de satisfacción personal con lo que lo realizó (hace o puede hacer, desde una mirada estrictamente personal y subjetiva. La escala posee una interpretación la cual establece que si las puntuaciones son inferiores al percentil 25: indican que la persona auto percibe un bienestar psicológico muy bajo y que están comprometidas varias de sus áreas vitales. En cuanto a que el percentil es de 25 marcará un nivel bajo de Bienestar Psicológico, sin un compromiso muy grande en las dimensiones evaluadas. En cambio si la puntuación correspondiente al percentil 50 será indicativo de un bienestar promedio señalando que el sujeto se siente satisfecho con su vida, en términos generales. Si las puntuaciones corresponden a los percentiles 75 a 95 indicando un alto nivel de bienestar, señalando que el sujeto se siente muy satisfecho con su vida, considerándola globalmente.

Puntaje Directo	Percentil
28	5
33	25
35	50
37	75
39	95

4.7 Procedimiento

Los instrumentos se administraron mediante un formulario de Google, donde las participantes respondieron voluntariamente, de forma anónima y sin límite de tiempo.

Para el análisis de los datos obtenidos se utilizó el paquete estadístico SPSS.

5. Relevancia y Justificación

5.1 Práctica

Esta investigación ayudará a entender mejor el problema del acoso callejero y poder actuar en consecuencia, apoyado en investigaciones y/o acciones ante los efectos que genera el mismo. Se buscará si existe una relación negativa en la percepción de acoso callejero con el bienestar psicológico de las mujeres y si este tipo de acciones afectan al mismo de alguna manera.

El aporte que genera este trabajo es para poder comprender lo que pasan día a día las mujeres al salir de su casa, y poder resolver esta problemática social que se encuentra naturalizada. Como también generar conciencia para que este fenómeno deje de pasar, brindando herramientas a las mujeres ante esta situación.

5.2 Teórica

Esta investigación aportaría mayor información sobre el acoso callejero y si influye esta acción con respecto al bienestar psicológico de las mujeres. La investigación no solo ayuda al área de la psicología para entender los problemas que genera en la mujer y las acciones que utiliza para evitarlo, sino también comprender la problemática social para lograr un cambio en las actitudes de la sociedad. A raíz de esta investigación se pueden lograr, desde distintas perspectivas, investigaciones paralelas al tema que ayuden a seguir comprendiendo este fenómeno.

Teóricamente va a brindar información sobre el fenómeno en sí, que es el acoso callejero, cómo se define, qué acciones entran en este, como lo ve la sociedad. Ya que esta última tiene dos perspectivas del mismo, puede ser inofensivo o grave. También generar técnicas para ayudar a todas las mujeres que naturalizan estas acciones, e inconscientemente buscan la manera de evitarlas, sin sufrir ante el hecho.

5.3 Social

Lo que busca esta investigación es beneficiar a toda la sociedad, tomar conciencia por este fenómeno y poder realizar más investigaciones al respecto para poder realizar un cambio en la vida de las mujeres y en toda la sociedad.

Este desarrollo busca que el día de mañana la sociedad avance y pueda dejar de lado las acciones que generan un malestar a cualquier tipo de persona. En este caso lo que más beneficia es a la mujer, ya que ante este hecho se encuentra vulnerable. Se tiene que generar una confianza en la mujer para salir a la calle sin miedos y sin sentirse discriminada por la sociedad, debe sentirse parte de la misma, como un igual y no ser menor que el hombre, para poder lograr avances en su vida tanto laboral, como educativa y política.

Lo que se espera que aporte es una conciencia social sobre este fenómeno, dejar de naturalizar y comprender lo que pasan las mujeres cada vez que salen a la calle, y la discriminación que sienten por la actitud sexista, que se manifiesta en ataques directos hacia las mujeres y en ataques indirectos, ocasionados por el funcionamiento del sistema social que repercuten especialmente en las mujeres debido a que estas son consideradas inferiores en comparación a los hombres por lo que no cuentan con las mismas oportunidades laborales, educativas y políticas.

Se busca que la sociedad cambie para el bien de todos en general y evitar cada vez más que este fenómeno afecte en el bienestar psicológico, tanto en mujeres como hombres.

6. Resultados

6.1 Análisis según Datos Sociodemográficos

6.1.1 Según Edad

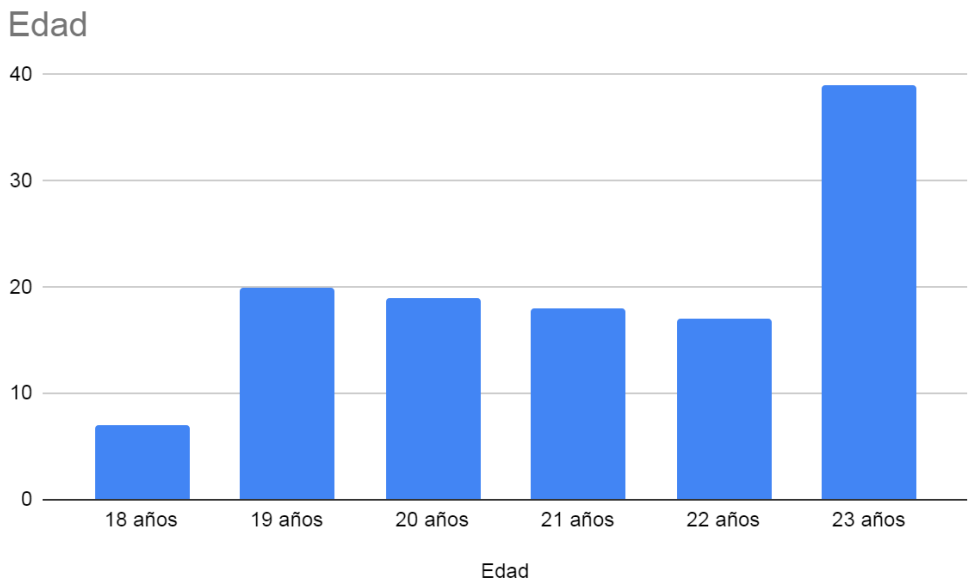

Del total de la muestra el 32,5% tienen la edad de 23 años, el 14,2% de 22 años, el 16,7% de 19 años, el 15,8% de 20 años, el 15% de 21 años y el 5,8% de 18 años.

TABLA I

Media	21,13
Mediana	21,00
Moda	23
Mínimo	18
Máximo	23

Del total de la muestra se observa que la media es de 21,13 indicando que es el promedio de edad. En relación a la mediana, es el valor que divide los valores de la muestra, es de 21. La

moda, es el valor que se repite más, es de 23 años. Por último, la edad mínima es de 18 años y la máxima de 23 años.

6.1.2 Según Lugar de Residencia

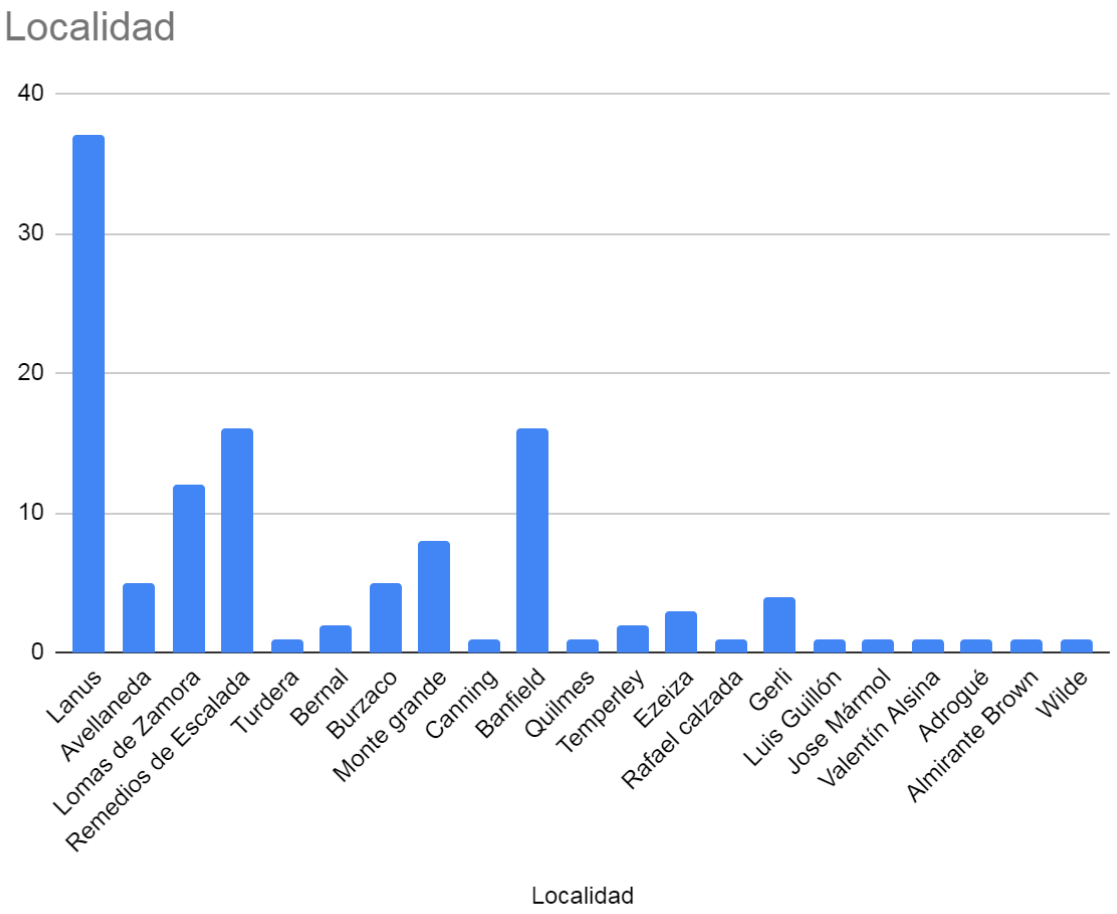

Del total de la muestra el 30,8% residen en Lanús, el 13,3% en Banfield, el 13,3% en Remedios de Escalada, el 10% en Lomas de Zamora, el 6,7% en Monte Grande, el 4,2% en Burzaco, el 4,2% en Avellaneda, el 3,3% Gerli, el 2,5% en Ezeiza, el 1,7% en Temperley, el 1,7% en Bernal, el 0,8% en Wilde y el 0,8% en Canning.

6.1.3 Según Nivel de Estudio

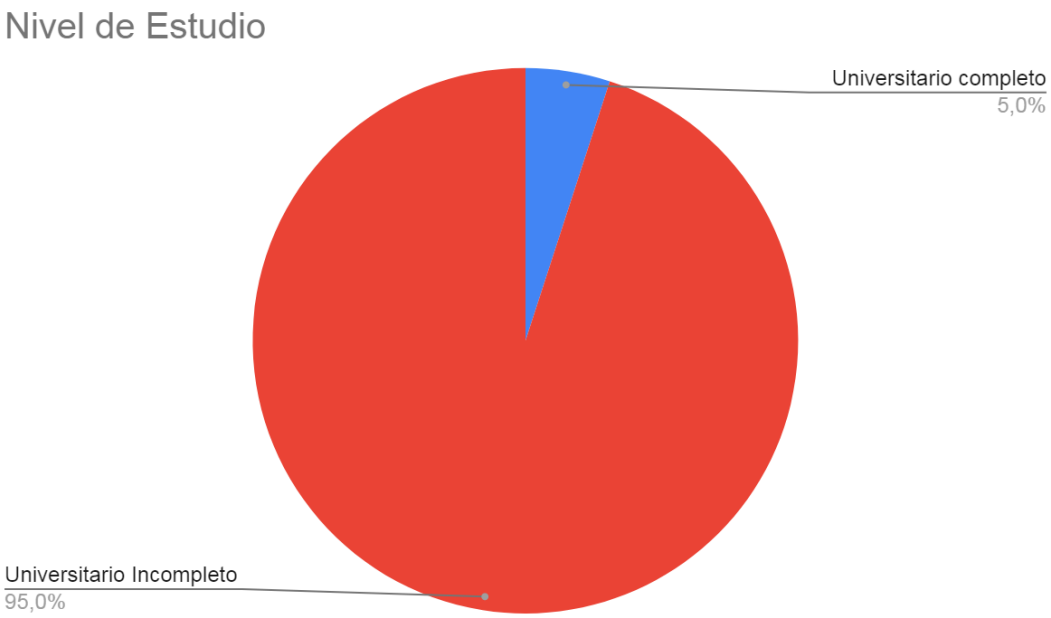

Del total de la muestra el 95% tiene un nivel de estudio de universitario incompleto y un 5% de universitario completo.

6.2 Descripción de la muestra según Acoso Sexual Callejero

Del total de la muestra (N=120), el 50,8% posee un nivel Bajo en Acoso Sexual Callejero, un 48,3% en un nivel Medio y un 0,8% en un nivel Alto.

TABLA II - Niveles de Acoso Sexual Callejero

		Porcentaje Válido
Válidos	Bajo	50,8
	Medio	48,3
	Alto	0,8

6.3 Descripción de la muestra según Bienestar Psicológico

TABLA III - Dimensiones del Bienestar Psicológico

	Bienestar Psicológico Total	Aceptación/ Control de situación	Autonomía	Vínculos Psicosociales	Proyectos
Media	33,42	7,77	6,57	8,15	10,94

La puntuación media de la muestra (N=120) es de 33,42% y de acuerdo a la tabla de percentiles del instrumento, se encuentra más cerca del percentil 25, con lo cual el bienestar psicológico de la muestra es baja.

6.4. Prueba de Normalidad de las variables y dimensiones

Se realizó la prueba de normalidad con las dimensiones de Acoso Sexual Callejero y Bienestar Psicológico. Los valores obtenidos fueron menores a 0,05, se distribuye de manera anormal, por lo tanto se utilizaron las pruebas no paramétricas.

TABLA IV - Prueba de Normalidad de las variables

Pruebas de normalidad

	KolmogorovSmirnov[a]		
	Estadístico	Gl	Sig.
Acoso Sexual Callejero	,131	120	,000
Acoso Expresivo	,084	120	,036
Exhibicionismo	,185	120	,000

Persecuciones	,110	120	,001
Acoso Físico	,140	120	,000
Acoso Verbal	,182	120	,000
Bienestar Psicológico Total	,160	120	,000
Aceptación/Control de Situaciones	,260	120	,000
Autonomía	,161	120	,000
Vínculos Psicosociales	,258	120	,000
Proyectos	,263	120	,000

6.5. Correlaciones de las variables

Se utilizó el coeficiente de Rho de Spearman para correlacionar las variables.

Las variables de Acoso Sexual Callejero y Bienestar Psicológico no tienen relación estadísticamente significativa, pero se encontró relación con algunas de las dimensiones que componen las variables.

La dimensión Acoso Expresivo de Acoso Sexual Callejero y Aceptación/Control de Situación de Bienestar Psicológico se encuentra relación significativa negativa, indicando que las variables se correlacionan en forma indirectamente proporcional, es decir, a mayor nivel de Aceptación/Control de Situación menor nivel de Acoso Expresivo.

En cuanto que la dimensión Proyectos de Bienestar Psicológico también se encontró una relación significativa negativa con la dimensión Exhibicionismo de Acoso Sexual Callejero, concluyendo que a mayor nivel de Proyectos menor nivel de Exhibicionismo.

Ocurre lo mismo con la dimensión de Proyectos de Bienestar Psicológico con la dimensión Persecuciones de Acoso Sexual Callejero obteniendo una relación significativa negativa, indicando que a mayor nivel de Proyectos menor nivel de Persecuciones.

Por último, se observa que la dimensión Acoso Verbal de Acoso Sexual Callejero se obtuvo una relación significativa positiva con la dimensión Autonomía de Bienestar Psicológico, indicando las variables se correlacionan en forma directamente proporcional, es decir, a mayor nivel de Acoso Verbal mayor Autonomía.

TABLA V - Correlaciones de las variables.

		Bienestar Psicológico Total	Aceptación/ Control de situación	Autonomía	Vínculos Psicosociales	Proyectos
Acoso Sexual Callejero	Coeficiente de correlación (Rho de Spearman)	-,021	-,084	,102	,013	-,119
	Sig. (bilateral)	,819	,360	,267	,884	,194
Acoso Expresivo	Coeficiente de correlación	-,018	-,186*	,172	-,043	,003
	Sig. (bilateral)	,844	,042	,061	,638	,973
Exhibicionismo	Coeficiente de correlación	-,084	-,120	-,036	,143	-,211*
	Sig. (bilateral)	,363	,190	,700	,119	,021
Persecuciones	Coeficiente de correlación	-,027	,064	,020	,006	-,233*
	Sig. (bilateral)	,772	,485	,832	,949	,011
Acoso Físico	Coeficiente de correlación	,024	,023	,017	,032	-,089
	Sig. (bilateral)	,796	,802	,851	,731	,336
Acoso Verbal	Coeficiente de correlación	,082	,039	,182*	-,037	-,046
	Sig. (bilateral)	,376	,673	,046	,687	,616

7. Conclusión

El objetivo del presente estudio se orientó a explorar si existe una relación entre el Bienestar Psicológico con la Percepción del Acoso Sexual Callejero en mujeres.

En este orden de ideas se buscó también la caracterización de las entrevistadas según la edad, el lugar de residencia y el nivel de estudio. En cuanto a la edad, el mayor porcentaje se encontró en los 23 años y el menor en los 18 años. Cabe mencionar que las edades intermedias se mantuvieron de porcentajes semejantes. En predominio con respecto al lugar de residencia monopolizó Lanús con un alto porcentaje, dejando al resto con porcentajes menos significativos. El nivel de estudio protagonizó el nivel de universitario incompleto en una mayor proporción con respecto al universitario completo.

Luego se midió el grado de Acoso Sexual Callejero, donde se encontró que un poco más de la mitad obtuvo un nivel bajo, menos de la mitad un nivel medio y un mínimo porcentaje de nivel alto.

Asimismo, al describir el nivel de Bienestar Psicológico de la muestra, se observó un nivel bajo, lo que indicaría es que no se encuentra un compromiso muy grande con las dimensiones evaluadas.

Por último se analizó la asociación entre las variables de Bienestar Psicológico y acoso sexual callejero, determinando que no se encontró relación estadística significativa, pero si se pudo relacionar con algunas de las dimensiones de las mencionadas variables.

La dimensión de Acoso Expresivo de Acoso Sexual Callejero y Aceptación/Control de situación de Bienestar Psicológico, dió como resultado que a mayor nivel de Aceptación/Control de Situación menor nivel de Acoso Expresivo.

En este mismo orden de ideas, se encontró que a mayor nivel de la dimensión Proyectos de Bienestar Psicológico, menor nivel de las dimensiones de Exhibicionismo y Persecución de Acoso Sexual Callejero.

En lo que concierne a la dimensión de Acoso Verbal con Autonomía de Bienestar Psicológico, el aumento de nivel de una determina el aumento del nivel de la otra.

8. Discusión

La forma más naturalizada, invisibilizada y legitimada de violencia contra las mujeres es el Acoso Sexual Callejero, en la cual se basa en una relación desigual de poder entre los géneros. Son prácticas sutiles pero con una connotación profunda que refuerzan la dominación simbólica de la mujer.

En la actualidad se puede visualizar las campañas contra el Acoso Callejero dando a conocer las líneas de asistencia gratuita (144 y 22676) para quienes atraviesan estas situaciones. Dentro de esta campaña se pueden ver carteles con los siguientes mensajes: “No me interesa saber lo que me harías”, “No quiero tu opinión sobre mi cuerpo” y “Existe el acoso”.

A partir de lo expuesto anteriormente se manifiesta que ha pasado de ser una cuestión individual a una cuestión social y que lo han tomado como cuestiones fundamentales en la agenda del estado dejando en manifiesto la necesidad de la sanción de una ley. Debido a esto se sanciona la ley N° 5306 en el 2015, que es la primera ley jurisdiccional de Argentina en sancionar el acoso callejero. Asimismo, un año más tarde, se incorpora el acoso sexual en espacios públicos y privados de acceso público al Código Contravencional de la Ciudad de Buenos Aires a través de la Ley N° 5742 sancionada en el 2016.

En relación a la Percepción del Acoso Sexual Callejero, se vió en la investigación de Pereyra et al., (2018) que las mujeres presentan estrategias rutinarias de seguridad invisibilizadas y a la vez diversas, la inseguridad en el transporte público es como un condicionante de género, ellas experimentan (y no solo perciben) obstáculos extras a la hora trasladarse tendiendo a modificar o ajustar sus decisiones y patrones de viaje cuando entra en juego la inseguridad.

En la investigación de Patiño Andrade (2015) se citó a Díaz et al., (2006) el bienestar psicológico se inscribe dentro de la manifestación de indicadores asociados a la posibilidad de un individuo de desarrollar sus potencialidades y su crecimiento personal. Para desarrollar lo expresado existen cualidades que beneficien el desarrollo de los individuos enfatizando sobre los

retos que debe transitar en su vida, como así también, se toma en cuenta los estilos que tienen estos individuos de afrontar los desafíos vitales y el esfuerzo para lograr los objetivos planteados.

Se puede indicar que la hipótesis “A mayor Percepción de Acoso Sexual Callejero en mujeres de 18 a 23 años, estudiantes universitarias, que vivan en zona sur del gran Buenos Aires, provocaría la disminución del Bienestar Psicológico de dicha muestra”, se refuta ya que no se encontró una relación entre las variables, es decir que no hay asociación entre ellas ya que si una de las variables cambia no modifica a la otra variable.

La muestra de la investigación se realizó en zona sur ya que se encuentra dentro de los lugares invadidos por la inseguridad y para contrarrestar se lanzó un plan de 20 medidas, nuevos patrulleros, apertura de la inscripción de cadetes, un plan de paradas seguras (tren y colectivo) y botón antipánico. (Bonelli, 2020).

Se caracterizó dentro de la muestra el rango de edad de 18 a 23 años, ya que el acoso sexual callejero posee consecuencias en las niñas y adolescentes, estos sectores etarios son los más vulnerables e indefensos ante los abusos de poder y autoridad, entiéndase que este grupo desconoce sus derechos y los marcos legales que le sirven de defensa. (Maldonado Cedeño, 2014).

En relación a los resultados obtenidos anteriormente, se observó que no existe una relación entre las variables de Acoso Sexual Callejero y Bienestar Psicólogo. Aunque dentro de los resultados se encontró que ciertas dimensiones de las variables antes mencionadas existen relaciones significativas.

Una de esas relaciones significativas es que a mayor nivel de Aceptación/Control de Situación menor nivel de Acoso Expresivo. Según Casullo (2002), define a la dimensión Aceptación como poder aceptar los múltiples aspectos de sí mismo, como también indica que la dimensión Control de Situación implica tener una sensación de control y de autocompetencia, especificando que las personas con control pueden crear contextos para adecuarlos a sus propias necesidades e intereses. Se puede relacionar el resultado obtenido que a mayor nivel de esas dos

variables menor nivel de Acoso Expresivo, según Gaytán (2009), que lo define como gestos, miradas, ademanes, posición corporal, sonidos, gemidos, suspiros, silbidos, etcétera; ya que según Medina Vilca y Zapana Castro (2016) la gravedad del acoso puede variar dependiendo del contexto en el que ocurre la situación. Indicando que el acoso expresivo o verbal puede provocar sentimientos contradictorios en las mujeres ya que las mismas lo toman como “piropo” alimentando su autoestima y lo viven como halagos.

Se encontró también como relación significativa que se obtuvo de los resultados fue que a mayor nivel de Acoso Verbal mayor Autonomía. Según Casullo (2002) indica que la autonomía otorga poder para tomar decisiones de modo independiente y ser asertivo. En relación a la definición de Acoso Verbal según Gaytán (2009), como se comentó anteriormente, son expresiones verbales, que pueden ser consideradas por quien los recibe desde halagos hasta ofensivas.

Por eso podemos concluir que cuanto mayor nivel hay en una dimensión, sube el nivel de la otra, ya que según Llerena (2016) el acoso callejero se lo acepta como una "práctica cotidiana benigna", por lo que se lo subestima por considerarlo como parte de la idiosincrasia cultural. Sin embargo, indica que las mujeres jóvenes promedio no se encuentran satisfechas con las creencias que el medio cultural inculca.

Como última relación significativa, se encontró que cuanto mayor nivel de Proyectos menor nivel de Exhibicionismo y Persecuciones. Según Gaytán (2009), define al Exhibicionismo como la exposición de los genitales, que suele suceder por parte de los hombres a las mujeres, e indica a las persecuciones como un seguimiento constante hacia alguien que puede iniciar con un acoso verbal. Como también Casullo (2002) indica que los proyectos tienen relación con la capacidad de tener metas y proyectos de vida, considerar que la vida tiene un significado, asumir valores que le dan sentido y significado a la vida. Se puede justificar los datos que se obtuvieron, nivel bajo de las dimensiones de Acoso Callejero, entendiendo que la muestra se tomó en una pandemia donde las personas pasaban por un aislamiento obligatorio que no permitió que las mismas viajaran a sus respectivas instituciones universitarias y se dictaban las clases de manera virtual. Según

Giannini (2020), los estudiantes han tenido que reorganizar su vida cotidiana para ajustarse a una situación de confinamiento, y esto provocó la pérdida de contacto social y de las rutinas de socialización.

Se puede indicar, como ya fue mencionado anteriormente, una de las debilidades del estudio podría ser el contexto que se estaba desarrollando el país, a causa del COVID-19, y esto pudo condicionar a la muestra de la investigación.

Las limitaciones del estudio indican que se pudo haber incluido más preguntas sociodemográficas, como por ejemplo de qué manera viajan hacia la universidad, si toman distintos medios de transporte, etcétera. También se puede inferir que la muestra que se tomó podría haber sido más representativa ya que las habitantes de la zona geográfica elegida es extensa en relación a las candidatas que aceptaron realizar la investigación.

Esta investigación obtuvo datos empíricos que permitirán aportar a futuras investigaciones en relación al tema. Sería interesante que se indague más acerca de datos sociodemográficos en relación a los transportes que utilizan cotidianamente, como también realizarlo cuando se supere la pandemia actual e incluir otras variables que puedan llegar a tener una relación significativa con el Acoso Sexual Callejero.

Referencias Bibliográficas

Acevedo, D., Biaggii, Y., y Borges, G. (2009). *Violencia de género en el trabajo: acoso sexual y hostigamiento laboral.* Revista Venezolana de Estudios de la Mujer, 14(32), 163-182.

Agudelo Muñoz, L. C., Álvarez Marulanda, C., y Morales Rendón, D. M. (2020). *Implicaciones emocionales del acoso sexual callejero en mujeres de 18 a 25 años.* Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria.

Arancibia, J., Billi, M., Bustamante, C., Guerrero, M. J., Meniconi, L., Molina, M., y Saavedra, P. (2015). *Acoso sexual callejero: Contexto y dimensiones.* Observatorio contra el acoso callejero, Chile.

Barrón, R. G., Castilla, I. M., Casullo, M. M., y Verdú, J. B. (2002). *Relación entre estilos y estrategias de afrontamiento y bienestar psicológico en adolescentes.* Psicothema, 14(2), 363-368.

Benatuil, D. (2003). El bienestar psicológico en adolescentes desde una perspectiva cualitativa. Universidad de Palermo, CONICET, ISSN-e 2451-6600, ISSN 1515-2251, págs. 43-58.https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5645410

Bonelli, M. (2020). *Preocupa la inseguridad en el Gran Buenos Aires y lanzan 20 medidas.* TN.

Cancela Gordillo, R., Cea Mayo, N., Gabildo Lara, G., y Valilla Gigante, S. (2010). *Metodología de la Investigación Educativa: Investigación Ex Post Facto.* Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

Carrión Mena, F. (2007). *Percepción inseguridad ciudadana.* Ecuador.

Casullo, M., Brenlla, M., Castro, A., Cruz, M., González, R., Maganto, C., Martín, M., Martínez. P., Montoya, R. y Morote, R. (2002). *Evaluaciones del Bienestar Psicológico en Iberoamérica.*Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Corbetta, P. (2007). *Metodologías y Técnicas de Investigación Social.* Madrid: McGraw-Hill/Interamerica.

Cruz Pazos,D. V. (2017). P*ropiedades psicométricas de una escala de acoso sexual callejero en estudiantes mujeres de una universidad privada de la ciudad de Piura.* (Tesis para obtener el título de profesional de psicología). Universidad Cesar Vallejo. Perú.

Falú, A. (eD.) (2009). *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos.* https://2021.sitiosur.cl/publicaciones/Coediciones/sur-mujeres_en_la_ciudad.pdf#page=13

Galar, S. (2009). *Seguridad ciudadana, movilización colectiva y percepción del delito: el rol de los medios de comunicación locales en la construcción de una marcha de silencio en una ciudad del interior de la Provincia de Buenos Aires.* Question, 1(23).

Gaytan Sánchez, P. (2009). *Del piropo al desencanto: un estudio sociológico.* Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Sociología.

Giannini, S. (2020). *COVID-19 y educación superior: de los efectos inmediatos al día después.* Revista Latinoamericana de Educación Comparada, 11(17), 1-57.

Hirigoyen, M. F. (2000). *Acoso moral.* Paidc"s.

Ley 5.306 (2015) Día de Lucha contra el Acoso Sexual Callejero.

Ley 5742 (2016) Acoso Sexual.

Llerena B.(2016) *Percepción y actitudes frente al acoso sexual callejero en estudiantes mujeres de una universidad privada de medicina.* Horizonte Médico. vol.16, n.1, pp.62-68.

Maldonado Cedeño, I. M. (2014). *Características del acoso sexual que sufres las adolescentes mujeres en el transporte metropolitano de Quito* (Master'sthesis). Ecuador.

Medina Vilca, G. y Zapana Castro, A. E. (2016). *Representación sociales de las mujeres jóvenes sobre el acoso sexual callejero en la ciudad de Puno. Punto Cero*, *21*(33), 61-84.

Melgarejo, L. M. V. (1994). *Sobre el concepto de percepción.* Alteridades, (8), 47-53.

Palacios, M. (2014). *Adaptación del inventario de maltrato psicológico hacia mujeres en Puerto Malabrigo*. (Tesis de Licenciatura). Universidad César Vallejo, Trujillo, Perú.

Patiño Andrade, S. P. (2015). *Relación entre el bienestar social, el bienestar psicológico y el bienestar subjetivo en mujeres víctimas se violencia sociopolítica*(Master'sthesis, Universidad del Norte).

Pereyra, Leda Paula, Gutiérrez, Andrea, y Mitsuko-Nerome, Mariela. (2018). *La inseguridad en el transporte público del Área Metropolitana de Buenos Aires. Experiencias y percepciones de mujeres y varones.* Territorios, (39), 71-95.

Rodriguez Puerta, A. (10 de marzo de 2020). Los 12 tipos de acoso y sus características.*Lifeder.* https://www.lifeder.com/tipos-de-acoso/.

Rosa-Rodríguez, Y., Cartagena, N. N., Peña, Y. M., Berrios, A. Q., y Osorio, N. T. (2015). *Dimensiones de bienestar psicológico y apoyo social percibido con relación al sexo y nivel de estudio en universitarios. Avances en Psicología Latinoamericana, 33(1), 31-43.*

Toro Jiménez, J. y Ochoa Sierra, M. (2017). *Violencia de género y ciudad: cartografías feministas del temor y el miedo. Sociedad y Economía,* (32), 65-84.

Vallejo, E. y Rivarola, M.P. (2013) *La violencia invisible: acoso sexual callejero en Lima y Callao.* Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica de Perú.

Vázquez Mosquera, J. C. (2017). *Percepciones sobre el acoso sexual callejero en la Universidad de Cuenca, 2015-2016 (Bachelor'sthesis).*

Velásquez, C., Montgomery, W., Montero, V., Pomalaya, R., Ch, A. D. y Velásquez, N.(2008). *Bienestar psicológico, asertividad y rendimiento académico en estudiantes universitarios sanmarquinos.* Revista de investigación en psicología, 11(2), 139-152.

Velásquez, C., Montgomery, W., Montero, V., Pomalaya, R., Ch, D., y Velásquez CA, N. (2011). *Bienestar psicológico, asertividad y rendimiento académico en estudiantes universitarios sanmarquinos. Revista IIPS.* Vol. 11, N.º 2 - 2008 pp. 139 - 152. http://ateneo.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1593/revista_de_investigacion_en_psicologia07v11n2_2008.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Victoria García-Viniegras, C. R., y González Benítez, I. (2000). *La categoría bienestar psicológico: Su relación con otras categorías sociales.* Revista cubana de medicina general integral, 16(6), 586-592.

Zubieta, E. M., y Delfino, G. I. (2010). *Satisfacción con la vida, bienestar psicológico y bienestar social en estudiantes universitarios de Buenos Aires.* Anuario de investigaciones, 17, 277-283.

Zuñiga, M. J. (2010). *Incidencia del ejercicio físico-deportivo sobre el bienestar psicológico* (Doctoral dissertation, Tesis no publicada. Universidad del Aconcagua)

ANEXO

Consentimiento Informado

Ha sido invitado a participar en la investigación, la misma es realizada por Prat, Julieta. El propósito es realizar si existe una relación entre el bienestar psicológico y la percepción del acoso callejero en mujeres de 18 a 23 años, estudiantes universitarias, que vivan en zona sur del gran Buenos Aires.

Si aceptas participar en esta investigación, te pedimos que contestes las preguntas que son parte de esta entrevista. Tu identidad será protegida en la manera que utilizaremos códigos y nombres ficticios en el manejo, análisis e interpretación de los datos. Toda la información o datos que puedan identificar al participante serán manejados confidencialmente.

Solamente la investigadora que participa en la investigación y los/as profesores/as que la dirigen tendrán acceso a los datos o que puedan identificar directa o indirectamente a un participante, incluyendo esta hoja de consentimiento.

Si has leído este documento y has decidido participar, por favor entiende que tu participación es completamente voluntaria y que tienes derecho a abstenerse de participar o retirarse del estudio en cualquier momento, sin ninguna penalidad. También, tiene derecho a no contestar alguna pregunta en particular, así como recibir una copia de este documento.

Nombre……

Firma ……

Si tiene alguna pregunta o desea más información sobre esta investigación, por favor comuníquese con Julieta Prat al mail pratjulieta@gmail.com

¡GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

- Nombre:

- Edad:

- Lugar de residencia:

- Nivel de estudios:

Escala de Acoso Sexual Callejero EASC

A continuación se describen una serie de enunciados sobre la frecuencia con la que ha vivenciado algunas situaciones o comportamientos de otras personas en lugares públicos. Después de cada enunciado debe marcar con un (X) sobre las siguientes opciones: nunca = 1; casi nunca = 2; casi siempre = 3 y siempre = 4

	ITEMS	**NUNCA**	**CASI NUNCA**	**CASI SIEMPRE**	**SIEMPRE**
1	Algún desconocido me ha mirado fijamente alguna parte intima de mi cuerpo				
2	Cuando camino por la calle los hombres suelen mirar mi cuerpo				
3	Las personas me observan fijamente por mi manera de vestir				
4	Me han insinuado en la calle por medio de silbidos				
5	Suelo recibir silbidos que aluden alguna parte de mi cuerpo				
6	Suelo recibir silbidos por mi manera de vestir				
7	Suelo recibir expresiones como sonidos, por personas extrañas				

8	Suelo recibir jadeos (¡mmmmmm!) para llamar mi atención				
9	Suelo recibir toque de claxon de los autos, moto taxi y motos lineales para llamar mi atención				
10	Suelo recibir piropos desagradables que aluden una parte de mi cuerpo				
11	Algún hombre se ha insinuado con palabras o frases sexuales ofensivas				
12	Suelo recibir comentarios de grupo de hombres refiriéndose algunas partes de mi cuerpo				
13	Alguna persona me ha sorprendido con una conversación impuesta en alusión de aspectos sexuales				
14	Suelen preguntarme por mis datos personales insistentemente sin motivo aparente hasta que me sienta hostigada				
15	He acordado una cita involuntaria con un desconocido para que me deje de hostigar				
16	He sentido que me han tocado				

	alguna parte de mi cuerpo mediante un objeto				
17	He sentido roces intencionales en mi cuerpo por objetos que un desconocido empleaba como excusa				
18	Un hombre ha tocado alguna parte intima de mi cuerpo mientras transitaba en la calle				
19	Un hombre ha tocado alguna parte intima de mi cuerpo mientras transitaba en el ómnibus				
20	Un desconocido me ha tocado mis partes íntimas en medio de la multitud				
21	Un extraño me ha perseguido sin realizar un intercambio de palabras				
22	Un desconocido me ha seguido por varios lugares, con una cámara o teléfono móvil				
23	Un extraño me ha seguido por varios tramos en la estación de ómnibus				
24	He recibido propuestas indecentes				

	por un desconocido que me perseguía en el transcurso de tomar el ómnibus				
25	He cambiado de rutinas o actividades para evitar a desconocidos				
26	He pedido ayuda para evitar que un desconocido me obstaculice mi ruta diaria				
27	He cambiado de ruta diaria para evitar el hostigamiento de un desconocido				
28	Un hombre me ha mostrado en espacios públicos alguna parte íntima de su cuerpo sin mi autorización				
29	Un desconocido me ha señalizado y mostrado sus genitales en un transporte público				
30	He presenciado actos de exhibicionismo				
31	He visto un hombre eyaculando en un ómnibus o lugares públicos				
32	Cuando tomo el ómnibus tengo				

	temor a que un desconocido se masturbe a mi lado				
33	He presenciado actos de masturbación acompañado de eyaculación sin mi consentimiento				

Escala BIEPS-A (Adultos)

Le pedimos que lea con atención las frases siguientes. Marque su respuesta en cada una de ellas sobre la base de lo que pensó y sintió durante el último mes.

Las alternativas de repuestas son: - ESTOY DE ACUERDO- NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO - ESTOY EN DESACUERDO- No hay respuestas buenas o malas: todas sirven. No deje frases sin responder. Marque su respuesta con una cruz (aspa) en uno de los tres espacios.

Nro	ENUNCIADO	DE ACUERDO	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	EN DESACUERDO
1	Creo que se lo que quiero hacer con mi vida.			
2	Si algo me sale mal puedo aceptarlo, admitirlo.			
3	Me importa pensar que haré en el futuro.			
4	Puedo decir lo que pienso sin mayores problemas.			
5	Generalmente le caigo bien a la gente.			
6	Siento que podré lograr las metas que me proponga.			
7	Cuento con personas que me			

	ayudan si lo necesito.			
8	Creo que en general me llevo bien con la gente.			
9	En general hago lo que quiero, soy poco influenciable.			
10	Soy una persona capaz de pensar en un proyecto para mi vida.			
11	Puedo aceptar mis equivocaciones y tratar de mejorar.			
12	Puedo tomar decisiones sin dudar mucho.			
13	Encaro sin mayores problemas mis obligaciones diarias.			